



**PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA**

NUMERO DE PERMISO
12 / 10
Fecha de Aprobación
10.02.10
ROL S.I.I
5001 - 865

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 453/09 de fecha 30.11.09
- D) Certificado SEREMI de Salud Región Valparaíso N° 003 de fecha 29.01.10
- E) Resolución SEREMI de Salud Región Valparaíso N° 3979 de fecha 27.11.09
- F) Comisión Regional del Medio Ambiente Valparaíso Resolución Exenta N° 1036 de fecha 21.07.09
- G) Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Valparaíso Resolución Exenta N° 019 de fecha 23.07.09
- H) Oficio MINVU Región de Valparaíso N° 20/287 de fecha ABRIL.2009
- I) Oficio Dirección de Obras y Urbanizaciones Municipalidad de Concón N° 428/09 de fecha 24.09.09
- J) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2085 (actualizado Enero 2010) de fecha 25.11.09

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 3 EDIFICACIONES con una superficie edificada de 1.277,88 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 y de 1 PISO pisos de altura, destinado a FÁBRICA DE CARTÓN Y PAPEL
 ubicado en calle/avenida/camino CAMINO INTERNACIONAL PARCELA N° 9 LOTE E
 Lote N° _____ Manzana N° _____ localidad o loteo LA HIGUERA CONCÓN ALTO
 sector RURAL Zona _____ del Plan Regulador INTERCOMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

NO APLICA

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NO APLICA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAPELERA VINA S.A.	76.494.420 - 8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SANDRA CRESTUZZO BIANCHETTI	[REDACTED]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
EDUARDO OLIVARES BAHAMONDES		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
EDUARDO OLIVARES BAHAMONDES		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
HUMBERTO LAGOS MORALES		05 - 05.	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
HUMBERTO LAGOS MORALES		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
ARQ. ING. Y CONST. SESTRI LTDA.		79.878.340 - 8	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
PABLO MAGGI MOLFINO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
EDUARDO OLIVARES BAHAMONDES		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
EDUARDO OLIVARES BAHAMONDES		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
PABLO MAGGI MOLFINO		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
PABLO MAGGI MOLFINO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE			

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	FÁBRICA DE CARTÓN Y PAPEL
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	1.277,88		1.277,88
TOTAL	1.277,88		1.277,88
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	9229		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	13.84 %	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	-----	13.84 %
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	ADCSAMIENTO	-----	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	11
-----------------------------	--	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
--	---	--	--

<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
---	--	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha
----------------------------------	-----------------------------	--	---------	-------

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	FÁBRICA DE CARTÓN Y PAPEL

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	AA - 2	C - 3	1201,88	76,0
PRESUPUESTO (AA2 = \$ 52.762.532 C3 = 10.358.116)	\$ 63.120.648			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)	%	\$ 946.810		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$ 284.043		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
TOTAL A PAGAR	\$ 662.767			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	323881	FECHA	09.02.10
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

A) De conformidad con el artículo 116° vigente del D.F.L. N°458/76 (MINVU) Ley General de Urbanismo y Construcciones, las normas sobre las cuales esta Dirección de Obras Municipales centra su revisión respecto del presente proyecto de edificación sancionado, son sólo y exclusivamente de carácter urbanístico, quedando radicadas las distintas responsabilidades vinculantes a la obra en el arquitecto proyectista y demás profesionales de especialidades, revisores independientes, personas jurídicas o naturales, que de acuerdo a la Ley N°20.016 (D.O. 27.05.2005) intervienen en el(los) procedimiento(s) de solicitud o en la construcción.

B) El presente Permiso solo autoriza la construcción de la edificación y condiciona su funcionamiento a la aprobación del SEREMI de Salud Región de Valparaíso, considerando el cumplimiento del siguiente Articulado de la O.G.U.C., artículo 4.14.10 (ventilación de los locales de trabajo) , 4.3.21(construcciones complementarias de edificios industriales y resistencia a la acción del fuego) y 4.14.15 (almacenamiento de material combustible) de acuerdo a Acta de Observaciones DOM Concón de fecha 12.01.10.

JLZ/APU/apu

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Archivo Expdte N° 453/09
- 3.- Archivo correlativo DOM
- 4.- SII
- 5.- INE



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES